



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL  
Y BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO NÚMERO: I.P.S.B.P./D/00017

**ASUNTO: El que se Indica.**

*Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 26 de Enero de 2017.*

**LIA. ERIKA AGUILAR FARRERA.  
DIRECTORA DE VERIFICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION IAIP CHIAPAS.  
PRESENTE.**

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con fecha con fecha 03 de octubre de 2016, y una vez realizado el análisis de la fracción XLIV que a la letra dice:

**"Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie"**

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades del **Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas** que derivan al Decreto de Creación del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, en **su artículo 2º**. Estipula El "Instituto" tendrá como objeto principal, apoyar a los programas asistenciales de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud en el Estado, así como administrar su patrimonio de manera autónoma y prestar los servicios de asistencia social a los grupos vulnerables y carentes de seguridad social, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN**, toda vez que No se realizan donaciones, la función principal del Instituto es otorgar apoyos en salud.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 26 días del mes enero de 2017, para los efectos legales y administrativos conducentes.

particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**L.C.C. IVETTE CAROLINA RUEDA LOPEZ.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.**

INSTITUTO DE  
PROTECCIÓN SOCIAL Y  
BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

30 ENE 2017

**DESPACHADO**  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



**C. LAURA ELENA ARAMONI CALDERON.  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PROTECCION  
SOCIAL Y BENEFICENCIA PUBLICA DEL EDO.**

C.G.P. LIC. VICTOR HUGO ALEGRIA CORDERO.- DIRECTOR DE INFORMACION.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.  
C.G.P. LIC. KARINA MARTINEZ LOPEZ.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.  
ARCHIVO/MINUTARIO

